



#### CONVOCATORIA

##### A JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

De conformidad con las disposiciones legales y estatutarias vigentes, se convoca a Junta General Extraordinaria de accionistas de la Compañía denominada **TECNICHONG S.A.**, que se llevará a cabo el día 30 de Abril del 2014 a las 10H00 en la oficina de la empresa, ubicada en la Urbanización Huancavilca Norte Mz A Solar 48, esta ciudad, a fin de dar a conocer y resolver los puntos del orden del día.

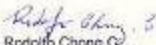
**PRIMER PUNTO).**- Ratificar o rectificar, los Estados financieros presentados a los organismos de control, correspondientes al ejercicio económico del año 2013.

**SEGUNDO PUNTO).**- Conocer y Resolver sobre el destino de las Utilidad, obtenida en los ejercicios económicos de los años 2013.

Se convoca al comisario de la compañía Ing. Com. Brester Lozano de manera especial e individual para que acuda a la junta general.

**Nota:** De acuerdo a lo dispuesto en el **Art. 292** de la Ley de Compañías estarán a disposición de los accionistas, El balance general y el estado de la cuenta de pérdidas y ganancias y sus anexos, la memoria del administrador y el informe de los comisarios en las oficinas de la compañía, para su conocimiento y estudio por lo menos quince días antes de la fecha de reunión de la junta general que deba conocerlos.

Guayaquil, 13 de Abril del 2014

  
Rodolfo Chong C/  
GERENTE GENERAL



**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE  
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA TECNICHONG S.A.  
CELEBRADA EL 30 de Abril DEL 2014**

En la ciudad de Guayaquil, el treinta de Abril del dos mil catorce a las diez horas, en las oficinas situadas en la Huancavilca Norte Mz A-48, se reúne la Junta General de Accionistas de la Compañía **TECNICHONG S.A.** con la concurrencia de los siguientes accionistas por sus propios derechos:

1. **Sra. RODOLFO CHONG CAÑARTE** de nacionalidad Ecuatoriana y por sus propios derechos, propietario de cuatrocientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una, y, pagadas en el 100% de su valor con derecho a 400 votos;
2. **Sra. MÓNICA CHONG CAÑARTE** de nacionalidad Ecuatoriana y por sus propios derechos, propietario de cuatrocientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una, y, pagadas en el 100% de su valor con derecho a 400 votos.

Preside la sesión la Sra. Mónica Chong Cañarte, y actúa como secretario el Señor Rodolfo Chong Cañarte. Los accionistas concurrentes, que representan la totalidad del capital social de la Compañía que es OCHOCIENTOS DOLARES DE ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, acuden a la convocatoria para analizar los puntos del orden del día. **PRIMER PUNTO:** Ratificar o rectificar los Estados financieros presentados a los organismos de control, correspondientes al ejercicio económico del año 2013. **SEGUNDO PUNTO:** Conocer y Resolver sobre el destino de las Utilidad, obtenida en los ejercicios económicos de los años 2013.

**PRIMER PUNTO:** Aprobar los Estados financieros presentados a los organismos de control, correspondientes al ejercicio económico del año 2013, siendo estos: Balance General, Estado de Resultados, Informe del Comisario e Informe del Gerente. **SEGUNDO PUNTO:** La utilidad no será repartida entre sus accionistas, conservando estos valores en la compañía. La junta Autoriza al Gerente a **PROTOCOLIZAR LA PRESENTE ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS** que corresponde, según los términos aquí acordados, así como a comparecer ante las autoridades competentes, y a realizar y suscribir todos los documentos que sean necesarios para la legalización de los actos aquí aprobados. No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un momento de receso para la redacción de esta acta hecho lo cual se procede a dar lectura a la misma que queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que declara concluida la sesión, firmado para constancia por los accionistas: f) Mónica Chong Presidente Ad-Hoc de la Junta – accionista. F) **RODOLFO CHONG CAÑARTE** -Secretario de la junta.

**CERTIFICO: QUE EL ACTA QUE ANTECEDE ES IGUAL A SU ORIGINAL QUE REPOSA EN LOS ARCHIVOS DE LA COMPAÑIA TECNICHONG S.A. A LA CUAL ME REMITIRÉ EN CASO QUE SEA NECESARIO.**

  
Sr. Rodolfo Chong Cañarte  
Secretario